

SELO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1823

86/
77/10

Acordaron se forme Lista de las personas q^e
tienen en esta Villa Jaballo, con inclusion
de los que tienen los Individuos de la Mis.
a quienes se les carga con el servicio de
este Pueblo los Jaballo, y si en el pron-
to para pararla al primer aviso a la
ciudad de Lorca p^a que sean alquilados,
si cuya Dilig^a pasara un Individuo de
esta Corporacion

Se dio cuenta de un Decreto de los yunque
de Mayo ultimo, publicado en Peri del act.
que trata sobre los dias de los Colegios Exmu-
juz que fueran de libro con? que devieran
presentarse al sello, se promoga para ello
con los dias mas, Acordaron. Se cumpli-
mo y Publicacion

Se dio cuenta de una m^a de la honra
Diputacion Provincial de Jaen en el actual el
ordenado la obligacion del Ayuntamiento en
el pago de los mil reales de las dotacion
para el suyo asignado en el Ayuntamiento

